

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estatuir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones espedientes responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, sea combatidos con energía y vigor.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrada muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen a, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año 1775 pesetas.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
 En África un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 17'50
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
 Oficina e Imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Ecos de la provincia.

La nueva ley contra la filoxera.

Sorvilán, 13 Julio.

Cuando esperábamos que la ley de defensa contra la filoxera mejoraría la situación de los muchos pueblos á que dicha epidemia deja en la miseria, nos encontramos con que dicha ley en muy poco mejora la situación de dichos pueblos.

Sabemos sin género ninguno de duda, que todos los viñedos de la Alpujarra, desde Almuñécar al Poniente, hasta Albuñol al Levante de esta provincia (que también alcanza la invasión á Adra y otros de nuestra limítrofe) están filoxerados y también sabemos que en la mayoría de estos pueblos son pocos los propietarios ricos que puedan hacer uso de la autorización que concede el párrafo 2.º del art. 7.º de la ley, siendo para la generalidad letra muerta dicha autorización, en virtud á que no solamente no podrán hacer el replanteo, sino que con seguridad, no podrán sufrir la pérdida de los viñedos existentes sin venir á la completa ruina; y de esto es ya prueba fehaciente el movimiento de emigración que se nota en los pueblos más castigados hasta ahora por la destructora plaga.

El párrafo 2.º del art. 9.º ataca al derecho de propiedad al disponer que se proceda á los trabajos de extinción á la vez que á iniciar un expediente de indemnización, y como sabemos que en España los expedientes se hacen interminables, por eso creo que la indemnización se aplazará *ad kalendas grecas*, y mientras tanto el dueño no podrá disponer de su predio filoxerado y quedará en manos de personas y Corporaciones que no debieran usar de él sin la previa indemnización.

El párrafo 2.º del art. 12 exención del impuesto (una peseta por hectárea de viñedo en las provincias invadidas por la plaga y sus limítrofes y 50 céntimos de peseta en las restantes) á las fincas cuyo viñedo se haya destruido, del todo ó en su mayor parte, por la filoxera ó por operaciones practicadas para combatirla pero ¿cuán y en qué forma va á declarar esta exención? La ley guarda silencio sobre este punto.

También guarda silencio sobre si las ventajas dichas y las que concede el art. 18 podrán utilizarse desde el ejercicio corriente, aunque yo opino que si, no veo sin embargo la manera de hacer la bonificación estando ya como deben estar hechos los repartimientos territoriales.

En mi sentir y dicho sea con el profundo respeto que los autores de la ley me merecen, fallan en ella algunos artículos concebidos en estos ó parecidos términos.

Se autoriza á los ayuntamientos de los pueblos cuya mayor riqueza sea la vitícola, perteneciente á las provincias invadidas por la filoxera, para que con cargo al crédito de 500.000 pesetas que dispone el art. 13 de la ley, establezcan criaderos de cepas, viveros y semilleros de castas de vides resistentes á la filoxera, dentro de sus jurisdicciones.

Se autoriza asimismo á los ayuntamientos para tan pronto como estén en disposición de plantarse las vides criadas en estos semilleros y viveros municipales, las repartan en cantidad proporcional á los propietarios de sus respectivos términos municipales.

Del valor de las plantas ó sarmientos procedentes de los criaderos municipales, reponderán, hasta su completo pago, las fincas en que se planten, y subsidiariamente sus dueños.

Para acreditar esta obligación de las fincas, será documento fehaciente el registro que con arreglo al párrafo 3.º del art. 7.º de esta ley, se llevará en las secretarías de los Ayuntamientos y en las de las Comisiones provinciales de defensa.

Luego que entren á contribuir por concepto de territorial las fincas replantadas con sarmientos procedentes de los viveros municipales, contribuirán así mismo con el impuesto anual de (50 6 pesetas) por el plazo de (los años que se calculan necesarios) para el pago de las plantas; pasado dicho plazo quedarán exentas de este impuesto.

Será potestativo de los dueños el tomar ó no plantas de los semilleros municipales, en los repartimientos que harán los ayuntamientos.

Los cupos de consumos de los pueblos cuyos viñedos estén filoxerados, se les rebajarán en proporción á la baja que sufran en su riqueza territorial y por el mismo tiempo que esta dure.—J. R. P.

Los vinos de Argelia.

Los vinos de l'Algérie seront probablement des vins de liquors analogues au Madère, au Malaga, á l'Alicante, au Chypre et autres de ce genre.
 MOLL: *Agriculture de l'Algérie.*

I.

Moll, al describir la Argelia en 1845 y determinar las producciones más ventajosas, después del estudio del clima y suelo, creyó ver en la gran aplicación posible del cultivo de la vid, una producción de vinos que harían concurrencia á los del Mediodía de la Francia, lo cual sería en perjuicio de la exportación; creía que la Argelia, consumidora del vino francés, se convertiría en productora y exportadora. Pero si en los terrenos llanos de las campiñas, por su fertilidad se obtendrían vinos ordinarios, y hasta en abundancia, que solo servirían para la destilación, reglamentando en la colonia el uso del terreno con el fin de inclinar á los colonos á las plantaciones de vid, en los suelos quebrados de las laderas se conseguiría probablemente vinos licorosos apropiados para el consumo de América y del Norte de Europa.

Los supuestos expresados por Moll los fundaba en el examen común del país, en la naturaleza del suelo, en los datos meteorológicos que le hacen decir en resumen que la Argelia, tomada en su conjunto, es uno de los países fértiles del globo. La competencia de M. Moll, célebre profesor de Agricultura de la Escuela de Artes y Manufacturas de París, se hubiese demostrado con su libro sobre la Argelia si en otros y en la cátedra que le hemos conocido no hubiere probado siempre su buen sentido práctico, consecuencia manifiesta de sus profundos conocimientos de la ciencia.

En efecto; un país situado bajo los 36º de latitud, con un clima cuya temperatura media es 22 centígrados, la más elevada 32º y la más baja 10 sobre 0 en Argel; 16, 23 y 6 en Orán; 21, 35 y 6 en Bona; con un terreno fértil, superior en las llanuras, de buena calidad en las laderas, y en estas con bastante capa para el cultivo, no viéndose en ellas, las cordilleras pedregosas de tierra vegetal que se encuentran de ordinario en los terrenos quebrados de otros países; que los días serenos por término medio alcanzan á 240 en Argel; 150 en Bona, y 233 en Orán; la cantidad de lluvia anual en Argel, es 0m,650; en Bona 0m,790 y en Orán 0m,690. En Constantina suele llegar á 1m,160. La distribución de las lluvias respecto del tiempo en que concurren para favorecer la producción, tomando el todo en 100, se reparten 39 3 en invierno, 29 8 en la primavera, 11 en el estío y 19 8 en otoño. Un país con tales elementos, decimos, y que á los de humedad hay que añadir los rocíos que en el verano refrescan el suelo como una pequeña lluvia, auxiliado por el inteligente trabajo del pueblo francés, tiene un porvenir lisonjero respecto á sus productos agrícolas. Sin embargo, como siempre acontece, los consejos de Moll y otros agrónomos eminentes no se han aprovechado cual debieran respecto de la producción de vinos; los colonos, aprovechando los terrenos más fértiles, primero como es natural y costumbre de todos los tiempos en los nuevos pobladores, resulta ahora que los que se figuraban conseguir vinos licorosos como presunía Moll si la vid se plantaba en las laderas,

obtienen caldos ordinarios por haber ocupado con las plantas las llanuras fértiles en que se recoge de la viña hasta 80 hectólitros de caldo por hectárea. Así los vinos ordinarios son los que la Argelia produce hoy, salvándose de su concurrencia los generosos de las costas de España, no porque la Argelia no puede producirlos y los producirá algún día, sino porque las plantas no se han colocado cual debieran.

El error cometido en la aplicación del terreno para la vid en la Argelia, ha aplazado la concurrencia á los vinos finos de postre; pero á los de pasto aparece un concurrente que, si bien será tardío, en particular para los tintos, porque los sitios que están situados fuera de la zona templada, que están entre la tropical y templada, los caldos de color no tienen de ordinario el mérito que se les reconoce á los de esta última, en particular en las regiones del centro de Europa.

II.

Como prueba evidente que los vinos de la Argelia no son los que se creía, vamos á exponer los resultados obtenidos por el análisis mandado hacer por el Ministro de Agricultura de Francia. Para que los resultados sean lo exactos que el caso requiere, se ha hecho cuanto es dable para asegurar la autenticidad de las muestras presentadas, y que los señores químicos encargados del análisis sean garantía del resultado que se quiere; esta ha sido, según el químico M. Portes:

	Densidad.	Acidos.	Tant no.	Sulfatos.	Glucosa.	Cenizas.	Extracto seco.	Alcohol.
Mostaganon.	1.002	0.387	0.187	0.52	0.355	0.568	2.808	10.4
Saint-Cloud.	0.998	0.443	0.217	0.049	0.077	0.232	2.672	11.6
Saint-Cloud.	0.976	0.209	0.209	0.15	0.111	0.27	2.30	11.5
El Aneur.	0.997	0.379	0.300	0.40	0.050	0.52	2.496	10.4
Orán.	0.999	0.348	0.281	0.44	0.044	0.545	2.735	12.25
Ora.	0.992	0.498	0.237	0.41	0.116	0.48	2.68	11.9
Ora.	0.992	0.494	0.235	0.35	0.095	0.448	2.84	12.5
Lamar rouge.	0.998	0.443	0.16	0.066	0.135	0.32	2.20	9.5
Lamarblanc.	0.996	0.406	0.14	0.074	0.131	0.32	1.92	11.2
Reghaiz.	0.975	0.415	0.187	0.043	0.074	0.232	2.084	10.8
Saint Paul.	0.998	0.387	0.300	0.44	0.074	0.232	2.20	10.5
Rube.	0.998	0.373	0.312	0.068	0.113	0.165	2.72	11.6
Philippeville.	0.998	0.415	0.17	0.188	0.0579	0.352	2.08	10.4

Dice M. Portes: He observado que el grado de riqueza alcohólica de los vinos enumerados no responde de ninguna manera á las esperanzas que en general se tenía, según las reglas de la ciencia enológica, que nos anunciaba mayor proporción de alcohol con relación á la temperatura que disfruta la Argelia. Pero téngase presente y comprendan los viticultores argelinos: pasando de la temperatura de 30º centígrados, la glucosa del mosto no se transforma en alcohol por completo; gran parte se convierte en ácido carbónico. El clima general de la Argelia motiva una gran pérdida del azúcar de la uva en la vendimia, la que puede en parte corregirse, situando los sitios de fermentación en exposición al Norte.

M. Portes hace observar la gran cantidad de sulfato de potasa que los vinos de Argel contienen en general, llegando algunos á 0.52, lo cual debe combatirse y que llegue un día que el máximo solo alcance al tipo permitido, toda vez que la adición de yeso es opuesta á la fabricación de vinos finos.

III.

Los vinos de la Argelia, como plantaciones nuevas, cultivadas con esmero, abonadas con el fin de impulsar la producción, los caldos que de ellas se obtengan hasta pasados algunos años, han de ser poco alcohólicos; pero siempre lo serán menos los que procedan de los suelos areniscos fértiles que abundan en los valles, y más si las plantas proceden de las variedades muy equilibradas. Los caldos provenientes de plantas situadas en suelos calizos, serán más espirituosos, bien se produzcan en los terrenos de las llanuras ó en las fallos de las pendientes.

Las pruebas á que hoy se vende en Argel un hectólitro de vino, indican la diferencia de calidad del vino y su estimación.

Departamento de Argel.—Vino de montaña superior,

de 11 á 12º, de 25 á 28 francos el hectólitro; ordinario de igual procedencia, de 10 á 11º, de 20 á 22 francos hectólitro. Vino de las llanuras superior, de 10 á 13º, de 18 á 20 francos hectólitro; del mismo sitio ordinario, de 8 á 10º, de 15 á 17 francos el hectólitro.

Departamento de Constantina.—Philippeville: vino de llanuras, de 8 á 10º, de 15 á 17 francos hectólitro; de montaña de primera clase, de 12 á 13º, de 25 á 27 francos hectólitro; de segunda clase, de 11 á 13º, de 20 á 25 francos hectólitro.

Departamento de Oran.—Vino de color, de primera, de 12 á 13º, de 28 á 34 francos hectólitro; de segunda, de 11 á 12º, de 26 á 32 francos hectólitro.

El producto en vino de una hectárea de tierra en la Argelia, según M. Dejezon, es de 70 á 80 hectólitros (de 350 á 400 arrobas de caldo); pero téngase presente que el cultivo que obliga á la vid á dar el máximo de producto, no ofrece vinos de superior calidad; da volúmen pero no clase.

Hericat de Thury, uno de los franceses más entusiastas por la Argelia, después de inútiles esfuerzos para fabricar vinos de buena clase con los mostos de Argel, ha dicho: «El uso de las cubas de madera posterior es indispensable en la Argelia, con el fin de regularizar la fermentación y hacer que toda la parte azucarada del mosto se convierta en alcohol; el método usado en las costas de España debe adoptarse en las del África francesa.»

Los tiempos de Isais, las cisternas para fermentar el mosto, recomendadas por los padres de la ciencia moderna; las costumbres de hace dos mil quinientos años, que triunfan aún. La física nos enseña la conductibilidad del calórico, y es claro que un recipiente enterrado en el suelo admite y emite el calor con más regularidad que otro que está sobre el suelo. Que el que está sobre el suelo y tiene las paredes gruesas, y estas están formadas de cuerpos malos conductores del calórico, regularizará mejor las influencias atmosféricas que otro situado en iguales condiciones cuyos materiales sean buenos conductores del calórico.

Los agrónomos antiguos, con infinitos tanteos prácticos, llegaron al descubrimiento de hechos que hoy la ciencia explica, y de la explicación nacen modificaciones que son el progreso moderno.

José de H. delgado Tablada.

Miscelánea.

Nombramiento. Ha sido nombrado aspirante á oficial de Administración civil don Ramon de Argüta y Alarcon, por cesantía de D. José Avila.

Medidas preventivas. Por el señor Visitador del hospital de San Juan de Dios, se ha prohibido la entrada en dicho establecimiento al público, como medida de aislamiento, así como también se ha ordenado la desinfección de los corrales del mismo.

Oficina. Desde mañana las horas de despacho en las de obras públicas serán de siete á doce de la misma.

Repartición de vales. Según tenemos entendido, ha empezado la Comisaría Régia, para la distribución de los fondos de la Suscripción Nacional, á repartir los vales de los auxilios asignados para reparaciones en los pueblos de esta provincia damnificados por los recientes terremotos.

Las instancias resueltas hasta la fecha y cuyos vales han sido remitidos á los respectivos Alcaldes para su entrega á los interesados, son de los pertenecientes á los pueblos de Alhama, Jitar y Jayena, cuyo importe excede de once mil pesetas.

Receta indiana. Es de grande interés el conocimiento del método que se emplea en el país donde se padece endémicamente el cólera.

MIXTURA (STROGONOFF)

- T.: De tintura etérea de valeriana. 8 gramos
- » » de nuez vómica. 8 »
- » licor de Hoffmann. 8 »
- » de tintura de ánnica. 4 »
- » esencia de menta. 2 »
- » tintura de opio. 6 »
- » » acónito. 12 »

Se usa esta mezcla en el período rígido, á la dosis de 15 á 25 gotas, y hasta 40 en los casos más graves, disueltas en una capital de vino generoso.

La dosis se repite dos ó tres veces con intervalos de media hora.

Basta algunas tomas para que la reacción se inicie.

Este, como todos los medicamentos, no debe abandonarse á las familias su uso, pues el médico es preciso que tenga en cuenta las circunstancias del caso y la marcha del padecimiento para aumentar, disminuir ó suspender la dosis.

Se ayuda la reacción con revulsivos enérgicos y con cuantos medios conducen á ello.

Entre las diferentes fórmulas que existen para llenar este objeto, las dos siguientes son las más empleadas:

T. de aguarrás. . . . } a. a. partes iguales.
— amoníaco. . . . }

Mézclase s. a. Para dar fuertes fricciones con un cepillo á las extremidades superiores é inferiores y á lo largo de la columna vertebral.

Otra:
T. de aguarrás. . . . }
> amoníaco líquido. }
> untura ó contra-irritante del doctor } a. a. partes iguales.
Jayne. . . . }

Mézclase s. a. Para usarla lo mismo que la anterior.

Incendio. El día 10 del presente se declaró un violento incendio en la era alta de Guájar Faraguit, reduciéndose á cenizas catorce gavillas de trigo. Se ignora si ha sido ó no casual, pero apesar de ello los trabajadores continúan fumando, cosa bastante peligrosa.

Reemplazo del ejército. Por circular del ministerio de la Gobernación publicada en la *Gaceta*, y á fin de que tenga aplicación al próximo reemplazo del ejército la ley de reclutamiento de 11 de este mes, se ha resuelto que el día 31 del presente mes de julio se publicará en todos los pueblos de la Península, islas Baleares y Canarias, el bando á que se refiere el art. 38 de la ley, y el alistamiento se formará en los seis días que median desde el 1.º al 6 de agosto, publicándose el 7 del mismo mes.

En el art. 40, que trata del tiempo de residencia para los efectos del alistamiento, se entenderá sustituida la fecha de 1.º de enero por la de 1.º de agosto.

La rectificación del alistamiento dará principio el domingo 9 de agosto, cerrándose definitivamente dicho alistamiento el día 22, y comenzando el 23 la clasificación y declaración de soldados.

El juicio de exenciones ante las comisiones provinciales tendrá efecto del 16 al 30 de septiembre; con arreglo á los capítulos 11 y 12 de la ley.

Las citadas comisiones remitirán en 1.º de diciembre á los jefes de las zonas las relaciones á que se refiere el art. 123.

Para las ulteriores operaciones del reemplazo se aplicarán las fechas y plazos consignados en la ley.

Trilladora. Dentro de breves días se harán públicos ensayos con la trilladora adquirida por D. José Chinchilla para hacer su recolección en la Vega. Con la oportunidad conveniente daremos cuenta de los días señalados para los mismos.

Robo. Hace varios días se cometió en el cortijo del Chorrillo, el robo de una yegua, de cuyo hecho tiene conocimiento el Juzgado.

Toros. Para el día de Santiago prepárase una novillada que promete estar animada. Se lidiarán cuatro hermosos novillos de la ganadería de D. Francisco Arias, vecino de Santesteban, por los simpáticos diestros Antonio Lopez y Antonio Moreno (s) Lagartijillo, ambos de Granada. La entrada será en sol y sombra á 3 reales. Los toros estarán dos días antes de la corrida en la cacería de San Juan de Dios, camino de Pinos, para que los aficionados examinen sus condiciones.

Mezclada. En uso de ella, anteaer se

ció de esta capital el ilustrado teniente fiscal de esta Audiencia, D. Gregorio Jordan.

Oficinas. Durante el período de vacaciones, las horas de despacho en las de la Audiencia, serán de ocho á doce de la mañana.

La higiene en Lanjarón. La Junta de Sanidad, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Antonio Collantes de la Rosa, alcalde presidente del ayuntamiento; vocales natos: D. Francisco Martínez Morales cura párroco; D. José Aguilera Castro, médico titular; D. José Manzano, farmacéutico, y D. Rafael Gallegos, veterinario; vocales, D. José Malló y Torres, médico; D. Francisco Rodríguez Chaves, médico; D. Francisco de P. Colantes, médico; D. José Bueno Gallegos, D. José Fiestas Hernández y D. Justo Caba Fajardo, vecinos; suplentes, D. Benito Alonso Lozano y D. Juan Morillas Rubio; secretario, el del ayuntamiento, D. Justo Collantes.

La marcha del cólera. El parte oficial del cólera que publica la *Gaceta* del 15 contiene los siguientes datos:

Zaragoza: capital, 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 140 invasiones y 44 defunciones.

Toledo: una invasión y 2 defunciones en la capital; 53 invasiones y 16 defunciones en los pueblos.

Múrcia: 9 invasiones y 5 defunciones, en la capital; en la huerta 48 invasiones y 22 defunciones; en los pueblos, 203 invasiones y 76 defunciones.

Teruel: capital, nada; en los pueblos, 11 invasiones y 6 defunciones.

Valencia: 169 invasiones y 93 defunciones en la capital; en los pueblos, 480 invasiones y 206 defunciones.

Cuenca: 44 invasiones y 25 defunciones en la capital; en los pueblos, 43 invasiones y 12 defunciones.

Tarragona: capital, nada; en los pueblos, 92 invasiones y 58 defunciones.

Madrid: capital, 6 invasiones y 4 defunciones.

Aranjuez: 8 invasiones y 15 defunciones.

Carabanchel Bajo, una defunción.

Ciempozuelos: sin novedad.

Alicante: capital, nada; en los pueblos, 361 invasiones y 88 defunciones.

Total de invasiones el 14 en todos los puntos epidemiados, 1668 y 673 fallecimientos.

Bien. Por la alcaldía de abastos se inutilizaron ayer para la venta, varias partidas de fruta, carne, pescado y guifa, y además 4 arrobas de bacalao que, unidas á 37 de días anteriores, fueron quemadas. También se decomisaron 39 hogazas por falta de peso, que se repartieron entre los establecimientos de Beneficencia. Asimismo se ha organizado de nuevo el servicio de inspección sanitaria, dividiendo la capital en circunscripciones, á las que se han asignado los facultativos correspondientes para la vigilancia del mercado y establecimientos de comestibles.

Casos y cosas.—Fué herido en la calle de Elvira, Eusebio Fernandez por Francisco Fernandez el cual se dió á la fuga. A disposición del señor Juez del Campillo, por escándalo el morador del café Cantante, Calisto Alvarez.

El mejor preservativo contra el cólera.

Ron de la Negrita,
legítimo de la Jamaica, garantizado. Esta bebida, de opertunidad en las circunstancias presentes, por su excelente aroma, paladar suave y agradable, constituye el mejor tónico y reconstituyente.—Único depósito de venta en esta ciudad, casa de Diaz Sanchez, Salamanca, 26

CHARADA.
De música es prima nota;
hallas allí la segunda;
en lo mismo tres se funda
y puete el TODO de nota.
Solucion á la anterior.—JACA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16.

El gobierno ha sorprendido en Zaragoza una reunion de sesenta revolucionarios, habiendo aprehendido á Lazo (?), Magallon y otros.

Los periódicos ministeriales aseguran que el complot estaba preparado para que la revolución estallara á fines del corriente mes, y que sus ramificaciones extendíanse á otras importantes ciudades del Reino.

Han sido presos también varios individuos que formaban una partida en la jurisdicción de Mataró, obedeciendo al mismo plan revolucionario, segun dicen los agentes oficiales.

Ruiz Zorrilla y Paul Angulo se hallan actualmente en Londres.

El consejo de ministros celebrado hoy ha revestido mucha importancia.

Los ánimos están muy sobreexcitados.

El cólera se agrava en las provincias.—F.

Motril 16.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada hoy, ha acordado someter á fumigaciones todos los equipajes y pasajeros que no acrediten su procedencia de punto infestado, con arreglo á la circular gubernativa del 14 de junio último.—R.

La discusion Ferran.

Al informe del Sr. Garcia Solá, de la Universidad de Granada, sobre el procedimiento profiláctico del doctor Ferran, del cual dimos noticia, han seguido los informes de los demás médicos y comisiones enviados á estudiar las inoculaciones.

El doctor Murga, jefe del laboratorio histológico de Sevilla, toma por base las conclusiones de la Memoria de Garcia Solá, que se tiene como la más opuesta al sistema ferranista, para declarar favorables al propio sistema: las principales deducciones del ilustrado profesor de Granada. En efecto, de las conclusiones 3.ª, 5.ª y 6.ª de su informe, resulta que el Sr. Garcia Solá opina que el líquido profiláctico contiene vírgulas, que la técnica de su inoculación es sencillísima, que los trastornos que producen carecen de gravedad, y que aunque duda de la eficacia de la vacunación cólerica por la falta de precedentes científicos, cree conveniente que se haga la experimentación siempre que sea por personas muy peritas en la microbiología.

Esto, dice el doctor Murga, es todo cuanto nos proponemos demostrar los partidarios del sistema profiláctico.

La Comisión enviada por el Ayuntamiento de Albacete ha publicado asimismo su informe, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.ª La enfermedad que se padece en Valencia es el cólera morbo asiático.
- 2.ª Las inoculaciones son inofensivas, según han podido comprobar en los miles de vacunados que han examinado.
- 3.ª Las inoculaciones son profilácticas, como han observado en todos los pueblos en que habiendo inoculados, se ha padecido el cólera.

Otro voto favorable al doctor Ferran encontramos en el informe de la Comisión oficial de Zaragoza.

Los distinguidos catedráticos de la facultad de medicina de aquella Universidad, señores Armendia, Arbutie, Jimeno y Fernandez de la Vega firman las siguiente conclusiones:

- 1.ª Existencia del cólera.
- 2.ª Las inoculaciones son inofensivas.
- 3.ª Son profilácticas.
- 4.ª Que la ciencia experimental requiere que se practiquen las inoculaciones con toda la libertad para comprobar su verdadero valor profiláctico.

Tal es el estado de la cuestion científica en España.

Fuera de nuestra patria, desde la polémica suscitada por el informe de la Comisión francesa es seguida dicha cuestion con especial interés.

El doctor Brouardel es objeto de las más severas censuras de la prensa por la ligereza con que ha redactado su memoria.

A los artículos extractados ayer de *Le Temps* y *Le Figaro*, tenemos que añadir otro publicado por *L'Estafette de Paris*, en el cual se califica duramente la conducta del doctor francés por no haber cumplido la misión que le había confiado su Gobierno de estudiar el procedimiento del doctor Ferran.

Por otra parte, el doctor Cameron, médico afamado y diputado de Glasgow, escribe desde Londres al doctor Ferran, pidiéndole datos estadísticos y anunciándole la publicación de un detenido estudio acerca de su descubrimiento en la revista inglesa *Ritneleente Century*.

El doctor Cameron coloca al doctor Ferran en la categoría de Jenner.

Espectadores imparciales en esta lucha científica que bajo tales auspicios comienza, seguiremos cuidadosamente sus incidentes por lo que á la hoara de la ciencia española interesa.

Así, pues, daremos como hasta aquí noticias de todas las opiniones en pró y en contra, sin tomar en cuenta los apasionamientos de los unos ni los entusiasmos de los otros.

La medicina ante el vulgo.

Es frase corriente la de que las epidemias son para los médicos lo que el campo de batalla para los militares. Admitámoslo, pero estableciendo la esencial diferencia de que los militares eucden al combate animados por la probabilidad de adquirir rico botín é inmarcesible gloria, en tanto que los médicos se lanzan á la lucha con la triste seguridad de alcanzar la derrota y el martirio como premio de su arrojo y de su heroísmo.

Y no será ciertamente debido este fatal resultado á la pusilanimidad ó á la cobardía, no; los más encarnizados detractores de la clase médica, los que no vacilan en arrojar sobre ella los epítetos peor sonantes y los improperios del más pésimo gusto, no se han atrevido todavía á calificarla de cobarde.

Cuando una epidemia asoleadora estalla en una localidad ó se cierra próxima sobre la cabeza de sus habitantes, como en los acinales críticos momentos acontece en España, en estas circunstancias tristemente solemnnes, en que parece que Dios ha retirado del mundo su mano protectora, en que el alma humana se eclipsa abandonando al hombre á los materiales impulsos del organismo, en que todos los vínculos sociales áun los más estrechos se relajan; en estas terribles circunstancias, repátemos, en que el temor al peligro enerva á los caracteres más enérgicos, el médico es el que, haciendo callar las cobardes sugestiones del egoísmo, conserva en tan duro trance la calma y firmeza de espíritu necesarias para estar á la altura de su noble misión. Podemos decirlo muy alto: no es culpa nuestra la causa de la derrota que á los ojos del público sufrimos; la verdadera causa estriba en que, además de luchar contra una plaga, cuyo misterioso origen y cuyo remedio no menos misterioso se pierden aún en el pensamiento insondable de Dios, tenemos que luchar también contra la ignorancia y contra las preocupaciones de un vulgo, en el que amenazado el poderoso instinto de conservación, ciega todas las fuentes de la honradez y de la justicia, haciéndole entregarse á la invención de repugnantes calumnias, cuando no á cometer reprobados actos de barbarie contra la vida de los médicos, que si no llevan siempre en la mano el remedio que cura, jamás llevan tampoco el tóxico que mata, teniendo constantemente, en cambio, dentro del alma la abnegación que fortifica y da ejemplo y la caridad que consuela.

Niégrese la pluma á describir los brutales atentados de que los médicos han sido víctimas durante las epidemias, faltando también para repetir las absurdas especias y las humillantes calumnias que acerca de ellos propala el vulgo insano, sin que nadie se tome el trabajo de desbaratarlas; y menos mal si las gentes sencillas é ilustradas, profanas á la ciencia médica, se limitasen al papel de meros espectadores de estos crímenes execrables pero lo grave estriba en que muchas de esas gentes, á pesar de su ilustración notoria, se dejan arrear también por la corriente cecéptica que contra la medicina se ha desentendado, y con una injusticia inconcebible en cerebros bien organizados, ataca sin piedad y con encodo á una ciencia por todos conceptos respetable.

Que esto sucediera, como sucedía, en pasadas edades, aunque nunca tenga excusa ni justificación, se disculpa al menos, por el atraso general de las ciencias y por los lunares en particular que la nuestra tendría; pero que en las postrimerias del siglo XIX, de este siglo tan avanzado de sus descubrimientos portentosos, se ilumine con la luz eléctrica sucesos tan repugnantes como los que contra los médicos tuvieron lugar en Marsella, Touon y Nápoles el año pasado, al iniciarse el cólera, y como las que en menor escala, pero en la suficiente para ruborizarnos, se han verificado bien poco hace en Va-

lencia, en Murcia, en Madrid y, en general, en los pueblos epidemizados, que á estas alturas del siglo de las luces, tengan necesidad los obispos de garantizar nuestra honradez, existiendo á los fines de su diócesis á que no desconfíen de nosotros, como si fueran los médicos envenenadores ó asesinos; que se pronuncien en círculos científicos, catilinares contra los médicos, ó se escriban artículos en tal sentido, cosas son, en verdad, que no tienen disculpa y que nos hacen retroceder á la época del Padre Feijóo, que ni siquiera se permitió decir tanto, y eso que dijo mucho, contra los Sangrados de aquellos tiempos de la decadencia de la medicina.

Atribuir á la ignorancia de los médicos lo que solo es hijo de la limitación y de la pequeñez de la inteligencia humana; vincular á la criatura los inescrutables designios del Creador; exigir de la medicina una perfección y una exactitud que ninguna ciencia tiene y que en la nuestra será siempre más difícil de alcanzar por la variedad y la movilidad de los fenómenos vitales; desahogar el espíritu comprimido por un terror pueril, impropio de ánimos varoniles, por absurdas declamaciones contra una profesión seria y veneranda, síntomas son todos de la falta de virilidad de la actual generación, á la que corresponde el triste privilegio de haber hecho descubrir al patólogo una enfermedad nueva, la *neurastenia*, que representa la falta de vida en las regiones del cerebro, donde el valor se crea y que al moralista le ha señalado un nuevo vicio, la *morbosidad*, que significa la falta de entereza para soportar las molestias físicas inherentes á esta vida planetaria.

La humanidad no sabe, así queremos creerlo, lo que hay de injusto y de fríamente cruel en el escepticismo médico que combatimos; ignora de seguro, la decepción que engendra y el desconcierto que causa en el espíritu de los médicos más entusiastas, y desconoce á todas luces el daño que á sí misma se origina con su falta de fé y de creencias médicas; puesto que se priva voluntariamente de la curación casi segura de sus dolores físicos y del consuelo segurísimo de sus torturas morales, en esos momentos angustiosos en que la salud se altera más ó menos profundamente.

Plumas más autorizadas que la nuestra pudieran ocuparse de este vital asunto. Nosotros cumplimos con un deber exponiendo nuestra humilde opinión, en vista de la atmósfera creada entre ciertas gentes, y acaso en otro número exporgamos el pensamiento con mucha más claridad.—Dr. Eloy Bejarano.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por este decreto se participa al señor Gobernador civil, las invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 13 del presente mes, en las provincias de Madrid, Alicante, Castellón, Cuenca, Murcia, Toledo, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por el expresado departamento se publica la Ley de reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

SECCION DE FOMENTO.—*Minas.*—Por dicha seccion es admitida una petición de D. Antonio Moreno Lopez, solicitando la propiedad de 15 pertenencias de una mina de hierro, denominada «Virgen de la Sierra», en el término de Güjar Sierra.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Publica la cuenta de gastos en los apuntados de la galería del segundo patio, del Hospital de San Juan de Dios, correspondiente al presupuesto de 1854-85.—Reemplazo de 1885.—Por la comision permanente se publica relacion de los individuos á quienes ha correspondido ir en el Ejército de Ultramar, por virtud de sorteos de 3 de junio y 8 de julio últimos.

AYUNTAMIENTOS.—Edicto del señor alcalde de esta capital, anunciando una subasta de varias fincas en término de Guadix, cuyo acto tendrá lugar el día 21 de julio corriente en las Casas Capitulares de esta expresada capital.—Los de Almegíjar, Lanjaron y Padul, manifiestan hallarse terminados sus repartimientos territoriales, del corriente ejercicio económico.—El de Cogollos de Guadix, publica la vacante de la secretaría, que deberá solicitarse en el término de 30 días.—El de Jayena, inserta el presupuesto del ejercicio corriente.—El de Alcázar, la lista rectificada de los señores que tienen derecho á votar compromisarios para las elecciones de comendadores.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Baza, se cita á Gabriela Lopez Pelaez y Victoriano Barragan Reyes, para que en el término de 10 dias comparezcan ante dicho juzgado.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Anuncia las vacantes de varias escuelas públicas en esta provincia.

Edicto del señor Alcalde, declarando que las horas para celebrar las sesiones de la Corporacion municipal, serán desde el 16 del actual á las diez de la mañana, los dias que correspondan celebrarse aquellas; y las horas de oficina, de siete de la mañana á doce del día.

Vacantes. Una notaría en B. r. d. n., que se proveyerá por concurso, y otra en Luna, por traslacion, las cuales se solicitará en el término de 30 dias.

Subastas. E. 24 del actual, se subastará en la fábrica del Timbre, tercera vez, la adquisicion de 4.000 kilogramos de goma arábiga, á 450 pesetas uno.—El 17 de agosto, en la Direccion de Obras públicas y en los gobiernos de Oviedo y Leon, respectivamente, las obras de los trozos 6.º, 7.º y 8.º de la seccion de Pito á Canero, en la carretera de Rivadellá á Canero, en 610.566-54 pesetas; las de la ca-

rrera de Sama de Langreo á Mieres, en 576 070 25, y las del trozo 2.º, seccion de Sahagun á Osa, carretera de Sahagun á Rivadellá, en 121.236 87.—El 19 de id., en dicha Direccion y en los gobiernos de Huelva, Cáceres y Badajoz, las del trozo 2.º de la seccion de Aroche á la frontera, carretera del Repilado á la misma, en 120 082 86; las del 2.º de la de Villanueva de la Serena á Guadalupe, en 89 885 50, y las del trozo 1.º de la seccion primera de la de Jerez de los Caballeros á Villanueva del Fresno, en 158.772 02.—Dentro de 30 dias, en el departamento de Cádiz, ciertas reparaciones en una casa del arsenal de la Carraca, en 443.

Servicio de la plaza para el 17 de Julio 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Joaquín Girond y Zapari, coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital, vigilancia y guardia del cuartel de Bibatabin, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 705 94.—Direccion del viento, E.; por la tarde, S.—Estado del cielo, cubierto.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 34 3.—Idem al sol, 43 0.—Pluviómetro en milímetros, 0 00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 32 7.—Pronóstico del tiempo, nubes.

Bolsa de Madrid del día 15. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60 05; Id. fin del corriente, 59 85; Id. fin del próximo, 00 00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00 00; 4 por 100 exterior, 59 85; Amortizable al 3 por 100 exterior, 00 00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78 25; Billetes hipotecarios de Cuba, 00 00; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 100, 00 00; Acciones del Banco de España, 338 00; Deuda de Cuba, 87 75.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 23 12 Entrada de hoy, 615.—Total existencia de hoy, 2957.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 48 fanegas; á 9 ps. 75 cs. la id., 56; á 10 ps. 00 cs. la id., 67; á 10 ps. 25 cs. la id., 79; á 10 ps. 50 cs. la id., 87; á 10 ps. 75 cs. la id., 53 Total vendido, 390 fanegas.—Balance: Existencia, 2957 fanegas. Vendido, 390. Sobrante para mañana, 2567.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 00 cs. fanega; habas, de 8 ps. 50 cs. á 9 ps. 50 cs.; Maiz, de 11 ps. 00 á 11 ps. 50 cs.; yeros, de 06 ps. 00 cs. á 06 ps. 00 cs.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 16 de julio de 1885.—Carnero, 1 17.—Vaca, 1 42.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Calles.

Día 17.—San Alejo, confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Carmelitas descalzas: á las nueve misa cantada, á las diez y media se hace la novena de Nra. Sra. del Carmen, y predica el P. Superior de los redentoristas.—La misma novena se hace en Santa Isabel y Carmelitas calzadas, en esta predicada D. Manuel Cruz, y en la Catedral D. Antonio Sanchez Arca.—En las Comendadoras funciona, en la que predica el señor Subdelegado Castrense.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa cantada a San Francisco de Paula.—En el Campo del Principe á la oracion, ejercicios ante la imagen del Santísimo Cristo de los Favores.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios.

+

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña María Ciudad y Marco,
que falleció el 18 de julio de 1884.
R. I. P.

Su viudo, hijos, padres políticos y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus futuras oraciones.

Todas las misas que se celebren desde las ocho de la mañana del próximo sábado en las D. señoras Reales, serán aplicadas por el alma de dicha señora, cuyo estipendio será de ocho reales hasta las diez, y de esta hora en adelante el de doce.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que hicieren y votacion ó parte de rogatorio que rezaren por el alma de la finada, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

14 de Julio de 1885.

Contra lo que casi todos los dias acontece, hoy no ha habido tempestad, ni lluvia siquiera: el sol ha desplegado sus esplendores y los medrosos no han oido más truenos que los de ordinario suelen oirse entre tronados.

En cambio, en los círculos continúa armada la tempestad que ha movido el nombramiento de Villaverde para el ministerio de la Gobernacion. La prensa de anoche ataca con más intensidad aún que la de la mañana, y aun cuando la conservadora se defiende con denuedo, no ha logrado apagar aún los fuegos del enemigo. ¡Bonito han pueste á Cánovas y su ministro! Pero entrelante Villaverde se mueve trabaja y dice que ya se verá si vale ó no para dirigir la gobernacion del Reino.—Entre los conservadores empieza á imponerse la disciplina y si muchos no aplauden no se atreven á censurar lo hecho.

Acerca de estos extremos, los lectores pueden ver por extenso la prensa de diversos matices, si es que les interesa conocer todos los argumentos de una y otra parte; pero en suma basta lo dicho para hacerse cargo de los términos del problema y de la gritería levantada que irá lentamente apagándose, como sucede siempre en política, á menos que acontecimientos nuevos distraigan la atencion de estos extremos para fijarla en otros.

Los asuntos de personal preocupan á los aspirantes. Roda está ya nombrado director de Sanidad; Rodriguez Sampedro no quiere la Direccion del Registro; los diputados de Cuba desean de subsecretario en Ultramar á un hijo de las Antillas; diez ó doce diputados de la mayoría aspiran á direcciones y lo menos cuarenta á gobiernos civiles, entre ellos Solsona quien puede considerarse como nombrado per B. hant, pasando el que está en esta provincia á Huelva. La combinacion será bastante extensa, porque algunos gobernadores que han hecho dimision quedarán fuera desde luego.—Como Domínguez no acepta el gobierno de Madrid, háblase hoy de varios candidatos, entre ellos de Esteban Collantes, aunque Cánovas se empeña en que este no se separe de su lado.

La casa de Romero estuvo anoche sumamente concurrida, lo mismo que el ministerio de la Gobernacion. Esto se observó tambien en casa de S. g. g. y círculos liberales adonde se acude á cambiar impresiones.—En el consejo de mañana se acordará la combinacion de gobernadores.—Isabel II marchará en breve para París.—La *Gaceta* trae las dimisiones y nombramientos de los ministros, leyes de Fomento, combinacion de magistrados y decretos de personal de Guerra y Real órden suspendiendo la convocatoria de aspirantes á telégrafos.

De cólera nada de particular. En Madrid hubo ayer 6 invasiones y 3 defunciones. En Murcia y Aranjuez se extingue y decrece en Valencia. Aun cuando continúa causando víctimas en muchas provincias, no se determina gran intensidad en ninguna parte. La dispersion de Madrid aumenta extraordinariamente, más que en años anteriores. Siguen sufriendo á la Granja fugitivos del cólera en vista de que se ha desmentido el que hubiera allí casos sospechosos. En esta villa del Oso y del Madroño, va adquiriendo fuerza la creencia de que nos libraremos del azote, pues no cesan las medidas enérgicas de higiene y aseo públicos y vigilancia de alimentos y agua.—Ha habido cambio de autoridades en Cuba: es intendente interino el señor Cassá, y Carbonell secretario general.—En Lérida hay tranquilidad material.

Del extranjero que han fracasado las negociaciones para unir al Vaticano con el Quirinal.—Se demiente que haya cólera en San Juan de pie de Port.—La amistad entre Rusia y Francia lleva camino de afirmarse.—Se prepara una suscripcion universal para el jubileo Sacerdotal del Papa que se realizará en 1887.—China y Japen negocian una alianza contra Rusia por su política en Corea.—Se desmiente que el Rey Humberte piense en fijar su residencia en Nápoles.—F.

A medida que el calor avanza y les peripecias de la pasada crisis van alejándose, el movimiento político entra en la normalidad que en todos los veranos, en decir, en un gran quietismo, este año interrumpido por la presencia del cólera que requiere política sanitaria.

Este es el asunto que despierta la atencion; y en verdad que es para despertarla, porque los carifios coléricos son carifios que matan. En Madrid, el mal no toma proporciones: está circunscrito á determinado número de casos, que raro dia pasa de media docena. Cuando ocurre algo extraordinario se sienta alarma, como el día en que murió la marquesa del Romeral, y anoche y hoy con motivo de descubrirse nidos de cólera en los barrios que circundan á Madrid, al norte Tetuan, y al sur Carabanchel. Me ha informado por el alcalde y resulta que hasta ahora ambos focos no ofrecen mayor peligro, pero ello es que son focos, y que unidos á los que existen en barrios bajos, van agrandando el círculo.

Mas donde el cólera camina en en provincias, y eso que los pueblos ocultan mucho: en O. i. a. y u. d.—según he oido asegurar—ha habido 80 invasiones, y 30 defunciones, y sin embargo no ha figurado en la *Gaceta*. En Cuenca toma la epidemia alarmantes proporciones. En Segovia se ha comprobado la existencia del mal, con cuyo motivo se causa un perjuicio inmenso á la poblacion, matando el verano en la Granja. Segun partes de hoy, en Murcia se recrudece el cólera, con lo cual vuelve la poblacion á entristecerse. En Aranjuez sigue el camino de su desecese, así como en Valencia. Hasta ahora, las demás grandes poblaciones de la Península van librándose del contagio.—Los periódicos llegados hoy de Canarias traen pormenores que revelan el gran temor que en las islas se tiene á la epidemia, y los esfuerzos que se hacen para que no penetre allí, hasta el punto de haberse constituido poco menos que en absoluta incomunicacion.

A todas estas, las recostas contra el cólera se multiplican, causando ya verdadera confusion. El asunto Ferran continúa sobre el tapete, y con motivo de un artículo que ayer trajo *Le Figaro*, defendiendo el Dr. Tortosino, contra B. o. a. r. d. e. l., los ferranistas ganan terreno aumentando el número de proscritos. La academia de París, en vista de la agitacion producida en todo el mundo con la vacuna Ferran, ha nombrado una comision para que estudie el asunto conforme á la memoria presentada por el inventor, que aspira al premio B. r. e. a. n. t. En España sigue suspendida la vacunacion, y se espera que al cabo será público el vacunar, porque muchos médicos lo desean. En mi concepto, nada se hará su tanto la academia de Medicina no emita dictámen.

Los ministros se han reunidos en Consejo desde hace horas y no saldrán ya á tiempo de referir á los lectores los asuntos en él tratados.—Principalmente ocuparán á los Consejeros reunidos bajo la presidencia de Cánovas asuntos de personal, órden público y cólera.—He oido que se han adoptado precauciones militares en algunas poblaciones, pero sin fundados temores de que el órden se altere. La cuestion batallona es el averiguar quien será gobernador de Madrid, pues es pueste que han rehusado ya Lorenzo Domínguez, marqués de Pidal y algunos otros, pero que lo pretendan no pocos. Respecto de política sanitaria, creo que sufra alguna atenuacion el sentido con que la segua Romero Robledo, de quien ya se dice que está que trina con la reunion de la crisis, habiéndole molestado que Villaverde llevase á la Direccion de Sanidad al diputado Sr. Roda, que fué quien se las mantuvo fuertes al Ministerio, y de cuyo incidente tanto se blarcan los periódicos.

Mañana se firmarán en el Consejo con el Rey los nombramientos referentes á gobiernos civiles que alcanzan á unas cuantas provincias, entre ellas Huelva, Baleares, Orense, Córdoba y Soria.—Respecto á altos puestos en los ministerios circulan muchos nombres, segun el deseo y la amistad.—Con motivo de haber visto la luz un periódico titulado *El Imperio* en cuyo programa pide para España un gobierno personal, como habia en Francia con Napoleon, los Círculos han hablado no poco de esto, haciendo congeturas acerca de quienes inspiran el periódico, y de donde salen sus ideas.—Se cree que O. i. v. e. r. será objeto de una buena recompensa á propuesta de Villaverde.—La *Gaceta* de hoy contiene el Decreto respecto al protectorado de la Costa Sahárica y nombramiento de Bonelli para jefe y representante del gobierno en aquellas costas. El periódico oficial contiene además decretos de Gracia y Justicia, Ultramar y Hacienda.

Pocas noticias del extranjero, aunque hoy no están las líneas interrumpidas.—Mejora el aspecto de Belfast donde ha habido serios desórdenes.—La cosecha de cereales en Rusia no será abundante.—En Londres se ha abierto una informacion para enterarse de la verdad que encierran los artículos de Pall Mall Gazette, sobre corrupcion de costumbres: el ministerio ha dicho en la Cámara que nadie puede desear que se procese al periódico por lo que ha escrito.—Segun telegrama de Brus (Austria) se reiteró el órden en T. r. i. t. i. o. h. : 2000 obreros pite on á pedradas la libertad de los socialistas presos, siendo disueltos y dispersados por fuerza pública.—F.

Caridad. La impiora de las almas caritativas, una familia desgraciada que se halla en la cama há tiempo el marido, anciano y pobre, no teniendo auxilio de nadie más que de los que quieran socorrerlos. Vive, cuanta de San Gregorio, número 10, Granada.

Société Matnelle de publicit . Su director...

Una exposici n m s, un triunfo m s.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacci n de anunciar al p blico que sus...



Tambi n participa al p blico que toda m quina...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean...

A PERENAS 250 BRANALEZ LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta poblaci n, Zacat n, n mero 40.

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio...

Bezar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. .

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece  ...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres...

Piano vertical franc s. Se vende en precio m dico.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas...

Maderas. En la calle de San Jos  baja 46, se vende...

Un j ven profesor de primera ense anza, desea...



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideraci n de amistad, se venden en el dep sito...

CLASES Y PRECIOS:

Table with columns for 'VINOS DE BURDEOS', 'VINOS DE BORGO A', and 'Botella'. Lists various wine types and prices.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes...

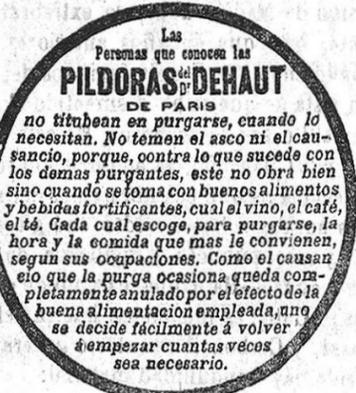
LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE G JAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villasova   Hijos...

Table listing wine and spirit types (Anejado seco, L grima, etc.) and their prices in 'Arb. Bt.'.

Aviso importante. Se descuentan 1 real 50 c ntimos por botella vac a...

Otro important simo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos   los mismos precios...



LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPA A.

Compa a de seguros sobre la vida, contra accidentes...

Almoreda. Se hace de todo el movillario de una casa...

Vinagre se vende en la Fonda de la Victoria Puerta Real   14 reales arroba...

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA...

Esta casa es sucursal de la gran f brica de calzado de Francisco...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26 Jardines, 26. Servicio   domicilio.

Se vende una m quina de coser sistema Wheeler y Wilson...

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ...

VALDEPE AS POR EL PROPIO CONSEJO. En el antiguo y acreditado...

Por un maestro superior se dan lecciones   domicilio de toda clase...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estaci n...

LA UNION Y EL FENIX ESPA OL. (ANTES EL FENIX ESPA OL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn...

Esta gran compa a nacional, cuyo capital es de 48 millones...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza...

Rvn 97 655.921-08.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector...

Se vende una para colchones,   20 reales arroba. Cuarta de la Victoria...

Se vende un carruaje jardiner . Molinos, 52, da r n raz n.

Gran taller de construcci n de pianos y  rganos de Adolfo Montoro Weiss   hijos...

CR ME SIMON



SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. Al por mayor, Ramos Hermanos, en Sevilla.

GRAN SASTRER A DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBELA, 26.

Estensos y variados surtidos en g neros para trajes   la medida...

Para elegancia y econom a, ninguna casa como la GRAN SASTRER A DE MODA.